



ACTA DE AYUNTAMIENTO



----- ACTA NO. 46 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9 horas con 53 minutos del día miércoles 23 de agosto del año 2023 (DOS MIL VEINTITRES) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**, Síndico Municipal, Regidores: **C. APOLINAR ZEPEDA TORRES**, **C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ**, **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA**, **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO**, **C. ABEL TEJEDA NAVARRO**, **C. MARCELA GUADALUPE MUNGUÍA GARCÍA**, **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN**, **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ** Y **C. JULIETA TORRES BARBOSA**, para celebrar la VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento, presidida por el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

Apolinar Zepeda T

[Signature]

Modesto B

[Signature]

Abel Tejeda Navarro
[Signature]

ORDEN DEL DIA

- I.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----
- II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO TABLAS DE VALORES CATASTRALES 2024, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO 1 (UNO). -----
- V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS EJERCICIO 2024, TODA VEZ QUE FUE APROBADA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS QUE CONTEMPLA EL ANEXO 2 (DOS). -----
- VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN CIUDADANA 2023", MISMA QUE SE LLEVARÍA A CABO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PRESTANDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS SIN COSTO ALGUNO, MATRIMONIOS COLECTIVOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS DE ACTAS. -----
- VII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FIRME UN NUEVO CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO 3 (TRES). -----
- VIII.- CLAUSURA. -----

Abel Tejeda Navarro

[Signature]

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- En uso de la palabra el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, presidente Municipal, instruyó al Secretario General a nombrar lista de asistencia. - -

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. - - - -

A instrucción del presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** la **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**, Secretario General, procedió a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes los once integrantes del Ayuntamiento. A continuación, el Presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** declaró la existencia de quórum legal, y se declara abierta la vigésimo cuarta sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 9 horas con 53 minutos del día miércoles 23 de agosto del año 2023, para el desahogo del punto número 3 del orden del día instruyo a la Secretario General a dar lectura al orden del día. - - - - -

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. - - - - -

Por instrucciones del presidente Municipal, **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda**, la **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz**, secretario general, procedió a dar lectura al Orden del Día, y una vez leído, se **aprueba por unanimidad**. - - - - -

IV.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto tablas de valores catastrales 2024, en los términos y condiciones del anexo 1 (uno). - - - - -

Para el desahogo del punto numero 4 del orden del día voy a pedir al director de Catastro, al Arquitecto Alfredo Méndez a que pase al frente y nos explique el punto por favor, **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS**: "Buenos días, pues lo que viene siendo el proyecto de tabla de valores, se realizo lo que fue el consejo catastral del Municipio, el cual es un consejo técnico donde se encuentra integrado a través de varias dependencias, como lo son peritos valuadores, Arquitectos, Ingenieros, personas que están dentro del área de construcción, donde se analizo precisamente lo que viene siendo los valores del Municipio, se hicieron varias propuestas pero al final la que quedo aprobada fue la de un 6% (seis por ciento) de aumento en lo que viene siendo los valores de terreno en las periferias, un aumento en lo que fue los valores cerriles y de agostadero, y la apertura de una zona 4 (cuatro) en las cuestiones rusticas, en si esos fueron los únicos incrementos o modificaciones que se hicieron al proyecto de tabla de valores, los cuales pues están aquí a la orden por si necesitan hacer cualquier análisis, igual presente lo que fue, bueno voy a presentar lo que es un pequeño ejemplo de una propiedad, entonces nada más permítanme un segundo para traerlo", bueno este es un ejemplo de una casa-habitación, que tiene 90 metros cuadrados de construcción y 110 metros cuadrados de terreno que se encontraría ubicado mas o menos en lo que viene siendo la Colonia de los maestros, al no haber ninguna modificación en los valores de construcción, el metro cuadrado de una construcción semi- moderna económica buena está

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Modesto B

Abel Tejeda Navarro

Alfonso Zaldívar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Tejeda Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

en \$3,870.00 (tres mil ochocientos setenta), la construcción por metro cuadrado y en el 2023 el valor del terreno esta en \$750.00 (setecientos cincuenta pesos m/n), para el 2024 (dos mil veinticuatro) estaría en \$800.00 (ochocientos pesos M/N), para poder calcular lo que viene siendo el aumento de ese 6% (seis por ciento) en periferias, se hace lo que es la multiplicación de los \$750 x el 6% (seis por ciento), nos da un total de \$795.00 (setecientos noventa y cinco pesos m/n), como no podemos dejar lo que vienen siendo números, se tienen que redondear siempre a la decena, de \$795.00 (setecientos noventa y cinco pesos m/n) sube a lo que viene siendo a \$800.00 (ochocientos pesos m/n), haciendo la multiplicación correspondiente de lo que vienen siendo los 90 noventa metros por su valor, igual de lo que viene siendo el terreno por sus valores correspondientes, para el 2023 (dos mil veintitrés) esta propiedad tendría un valor de \$430,800 pesos, (cuatrocientos treinta mil ochocientos pesos m/n), y para el 2024 sería de \$436,300.00 (cuatrocientos treinta y seis mil trescientos 00/100 M/N), si se fijan el aumento a la base del valor o el valor base sería únicamente de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos m/n), en el valor total de la propiedad, y ya hablando de impuestos lo que viene siendo el 2023 esa misma propiedad tendría que haber pagado \$577.95 pesos (quinientos setenta y siete con 95/100 m/n), de impuesto, para el 2024 (dos mil veinticuatro) serían \$619.47 (seiscientos diecinueve con 47 centavos m/n), lo cual equivale a un aumento en pesos de \$41.82 (cuarenta y uno con 82/100 m/n), pero cabe aclarar que todavía a falta hacer los descuentos en caso de que paguen en los primeros meses del año, que se les hace el descuento del pronto pago, si fuera mayor de 60 jubilado, pensionado el 50% correspondiente, o que fueran acreedores al descuento verde o al descuento rosa que son precisamente los descuentos que estamos nosotros implementando y que estamos invitando a los ciudadanos a que pidan información para que puedan ser acreedores a estos tipos de descuentos, ahora cabe aclarar que el proyecto de tabla de valores es el que define cuales son los valores catastrales del terreno y que al final el impuesto se define en lo que viene siendo la ley de ingresos, ¿alguna duda?, **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Alfredo, yo nada mas si quisiera que les aclararan a la ciudadanía que no tiene nada que ver el valor catastral con la inflación", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Si, eh lo que viene siendo el valor catastral como les comente al inicio se hace base a un estudio de valores, actualmente Tamazula se encuentra por debajo de los valores reales, Catastro del Estado en conjunto con lo que viene siendo Hacienda del Estado, hacen un estudio de valores y nos entregan a nosotros una propuesta de los valores base, el aumento que nos proponían era de un 12% (doce por ciento) general para lo que vienen siendo los terrenos urbanos, sin embargo nosotros en el estudio que hicimos interno y por las cuestiones económicas que se han visto no tomamos ese criterio, si no que hicimos el 6% (seis por ciento) de lo que viene siendo eee, únicamente en periferias, no el 12% (doce por ciento) a todo como no lo proponía el estado, entonces son estudios que se están generando año con año por parte del Estado y que a nosotros nos entregan valores base,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Zepeda Modesto B

Aber Tejada Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

entonces la base de lo que es el impuesto ¡perdón!, el valor catastral es el que define el impuesto, pero no quiere decir que por que la inflación sea de un 3% (tres por ciento), va a decir que los valores catastrales van a aumentar un 3% (tres por ciento), ya que son temas separados, lo que vienen siendo los valores catastrales habían estado ahora si que congelados por así decirlo, porque no se habían hecho esos procesos de actualización, entonces ahorita lo que estamos haciendo es precisamente actualizar, estamos haciendo la invitación a la gente a que se acerque, actualice su información para que tengan datos reales y que sepan realmente cual es el valor de su propiedad, ya que no nada más es cuestión por el calculo del impuesto, si no por que así al tu saber cual es el valor de tu propiedad si en algún momento necesitas vender o por alguna cuestión hipotecar o por el estilo, vas a saber realmente cuánto vale tu propiedad y cuánto es lo que puedes llegar a pedir por ella, adelante", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Hace rato quería preguntar pero no, Alfredo para sacar el valor de las tablas de valores, valga la redundancia, se supone que tu zonificas", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Si", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Ok, y en el Reglamento de la Ley de Catastro manifiesta que también tiene que haber como un estudio de mercado para saber mas o menos cuanto anda una vivienda, entonces por zonificación, exacto, en mi caso yo con conocimiento de causa, anteriormente trabajaba en un despacho, en el despacho había un perito valuador, y yo recuerdo claramente cuando el hacia sus trabajos, evaluaba aquí casas zona centro, incluso una por Juárez la evaluó como en \$3,000,000 (tres millones m/n) y fracción , aquí por Hermanos Zaizar 2 casas en \$5,000,000 (cinco millones m/n), y realmente no se vendieron en ese precio, fue mucho mas bajo de lo que ellos estaban avaluando, entonces que injerencia o que influencia tiene para sacar el valor catastral conforme a las propiedades", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Ok, de hecho la mayoría de lo que es este estudio que se hace en el Estado, ellos toman por ejemplo de las escrituraciones que se han hecho dicen cual es el valor de la operación y el valor catastral, ahí es donde ellos hacen la comparativa, quizá el valor catastral esta en \$700,000.00 (setecientos mil pesos), pero el valor de la operación fue de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos m/n), aunque el perito comercialmente la haya evaluado en \$2,000,000.00 (dos millones m/n), ese es el ejemplo, ellos se van por el valor de la operación y precisamente todo eso va de lo que vienen siendo el estudio de valores base que nos entrega a nosotros lo que es el Estado, adelante", **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Yo otra, nada más como aclaración también, cuando hay una vivienda que tiene por ejemplo 15 años que no a hecho nada de construcción y sigue igual, ¿a esa vivienda si le aumentas la inflación"?, **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Aquí lo que tendríamos que ver primero es si está bien ubicada y bien actualizada en el sistema, porque el sistema es lo que va a empezar a calcular con los datos que tiene, alomejor cuando ellos compraron tenían 100m2 metros de construcción y 200 de terreno, si sigue igual, alomejor eso fue hace 20 años, estuvo calculado con ese mismo valor y nunca se había hecho

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

ninguna actualización correspondiente, el valor no va a ser el mismo que el de hace 20 años al valor de este año, entonces por eso es importante, bueno extendemos la invitación a la ciudadanía para que se acerquen y revisen como es que esta realmente su construcción, existen algunas situaciones donde de pronto ellos hacen todo como corresponde, el venir, sacar su permiso de construcción, sin embargo a Catastro nunca manifestaron que habían construido, por eso estamos haciendo en este año tenemos la campaña de actualización de construcción sin costo, entonces si quiere un ciudadano venir a verificar que alomejor su recibo estaba como baldío y quiere ya actualizar que es una finca aunque sea de hace 20 (vente años), lo estamos haciendo sin costo alguno", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Yo otra pregunta Alfredo, tengo aquí la tabla de valores del 2022 por que no tengo aquellas" **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Tres", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Ah 3, aquí dice 2022 (dos mil veintidós) a es cuando se presentaron, ok, en esta tu ya la tenias modificada, si mal no recuerdo en la tabla de valores anteriores aquí estaba el metro en \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M/N), y sin embargo aumento \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M/N), entonces \$6,500.00 (seis mil quinientos 00/100 M/N) lo que es toda esta zona", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** " La zona centro", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Un ejemplo, entonces, ¿en que se basaron para aumentar \$500.00 (quinientos pesos M/N)?", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "A precisamente lo primero fue el estudio de valores que se hizo el año pasado para poder hacer este aumento, precisamente con lo del convenio se hizo lo que fue el estudio de valores del Municipio, se hizo el recorrido por no nada más la cabecera, sino también por lo que vienen siendo las Delegaciones y Agencias, se determinaron precisamente los ajustes donde de pronto hubo calles que aumentó un 2% (dos por ciento), pero conforme se iba homologando los valores en algunos fue de un 13% (trece por ciento), un 15% (quince por ciento) o por ejemplo en algunas que tenían instalaciones hidráulicas, de pavimento, todo lo demás, el aumento máximo fue de si mal no recuerdo de un 18% (dieciocho por ciento) que fue en casos especificos donde ya tenían todos los servicios pero anteriormente se estaban valuando como si fuera de terracería nada más" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Ok, el otro día tu comentaste que como Municipio decía categoría B y bajamos a categoría C, quiero yo entender que por que hay una falta de desarrollo urbano", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Si", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Entonces la plusvalía de las viviendas ya no seria igual a la categoría B, no sé si sea sano rectificar las cantidades obviamente en cuanto a la tabla de valores o ese tema, ósea que no haya un incremento excesivo, aquí estamos hablando de \$500.000(quinientos pesos 00/100" **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Si de hecho en la zona centro no hubo ningún aumento", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** " ¿Nada mas en las periferias?", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Nada más fueron en las periferias y fue de un 6% (seis por ciento)", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Pero en estas no hubo un incremento quedo igual", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Quedo igual", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Ok,

Modesto B

Abel Terde Navarro

Abel Terde Navarro

Abel Terde Navarro

[Signature]

[Signature]

Alfonso Zepeda T

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

gracias Alfredo", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Si, de hecho el valor de la construcción también", **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Ah, si todas las construcciones quedaron iguales", **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO:** "Yo nada mas lo que esta diciendo el Arquitecto de que muchas veces depende de la plusvalía te lo da, la zona, los servicios que tengas, y lógico que entre mas servicios tengas la plusvalía sube más, entonces una cosa es el valor catastral que le den y otra cosa en cuanto la piensan vender, lógico siempre cuando vas a vender una propiedad le ponen un valor excesivo pero eso no, ósea depende de los servicios que tengan, nomas era aclarar eso", **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Alfredo, haber son preguntas pues que a veces pues ahorita ya le entendemos nosotros pero los ciudadanos pues alomejor no saben, por ejemplo algunos, algotros alomejor ya le entendieron, por ejemplo yo te preguntaba ayer en una zona rural donde tienen invernaderos y pero ya hay una construcción, no se hecho de lámina como bodega, ósea hay ¿la gente ya va a pagar por lo construido?" **ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS:** "Si pagan ya con la construcción, la construcción tiene su valor y el terreno tiene su valor, la suma da el valor catastral total, entonces dependiendo del valor total es que se va a hacer el calculo correspondiente para el impuesto, si tu construyes de lámina no te voy a cobrar lo mismo a que si fuera los mismos metros, a que si fuera de construcción de material, la lamina tiene un valor mucho menor a las construcciones de material, no nada mas tiene que ver si es de lámina o es de material, sino también el estado de conservación, la calidad de la misma construcción, no es lo mismo una construcción de una casa residencial que tiene pisos de mármol o que tiene plafones, a una casa de interés social que de pronto vemos que pues es nada más del mosaico más chiquito, que tienen alomejor hasta una parte de lamina y que hicieron ellos esa ampliación y por la necesidad no se cobra igual, cada característica de la construcción va a definir el valor por metro cuadrado que va a tener (m2), y precisamente todo eso viene en la tabla de valores, viene desde como clasificar las construcciones, cuales son los criterios para poder definir su clasificación y esta definir su valor", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Gracias Alfredo, bien, por votación económica sírvase a levantar la mano quien este de acuerdo con el punto numero 4 (cuatro) del orden del día, No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad, el Análisis y en su caso aprobación del proyecto tablas de valores catastrales 2024, en los términos y condiciones del anexo 1 (uno)......

V.- Análisis y en su caso aprobación de la ley de ingresos ejercicio 2024, toda vez que fue aprobada en la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en los términos que contempla el anexo 2 (dos). - - **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "Bueno la Ley de ingresos la venimos trabajando en la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio

Alfonso Zaldívar

Señor

Modesto B

[Signature]

[Signature]

Abel Tejeda Navarro

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Municipal como ustedes saben, no aplicamos ningún incremento sustancioso prácticamente se aplica a casi todos los conceptos un incremento de un 3% (tres por ciento), el Congreso, nos aconseja incrementarla un 5% (cinco por ciento), pero nosotros determinamos únicamente un 3% (tres por ciento), se agregan algunos conceptos más en la Ley Ingresos, solamente para darle un poco más de orden y varios conceptos se quedan congelados es decir no recibe ninguna modificación, tenemos en la Ley de Ingresos como lo menciono el Arquitecto Alfredo, los descuentos verdes, los descuentos rosas, los cuales pueden acceder cualquier ciudadano, en el descuento verde quien tenga un calentador solar o quien tenga una celda fotovoltaica, y en el descuento rosa es para las mamás solteras, y también cabe mencionar que la Ley de Ingresos, determinamos que los abastecimientos de agua potable de Tamazula tenemos cinco en el Municipio, no se va cobrar ningún peso, anteriormente se cobraba, bueno en este año se cobra dos pesos, por cargar un garrafón de agua, el próximo año no se va cobrar nada vamos a subsidiar el agua potable para los Tamazulences de ahí en más no hay nada sustancioso, en la Ley no se hace ninguna modificación que genere algún cambio gravoso, entonces es prácticamente lo de la Ley de Ingresos no se si alguien tiene algo que mencionar, adelante dos quien más, tres, cuatro ok, adelante", **Lic. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Buenos días, lo voy a poner por tres puntos, algunas cuestiones que yo he estado observando, en el 1 (primer) punto, pues si me gustaría saber si los regidores alcanzaron a leer 268 (doscientas sesenta y ocho) páginas, en 24 (veinticuatro) horas de lo que contiene la Ley, me imagino que la mayoría que no pudieron estar presentes en la Comisión de Hacienda, obviamente no pudieron leer entonces por lo tanto, se me hace un término Secretario un poco corto para quienes no tienen o no han podido asistir a las reuniones de Comisión de Hacienda o cualquier otra reunión, leer de un día para otro leer 268 (doscientas sesenta y ocho) páginas; punto número 2 (dos), el día 18 (dieciocho) de agosto en la Comisión de Hacienda, que yo estuve presente, porque participo en ella, se llevó a cabo el análisis de la propuesta de la Ley si bien es cierto, no hubo un aumento más que más allá del 3% (tres por ciento) para recaudar, pero si hubo una actualización en la tabla de valores de Catastro donde no se aumentó nada más se aumentó la zona periferia del Municipio, lo cual, si pido que se socialice, para que no nos pase lo que este año, con manifestaciones y que la gente sepa el por qué el valor de sus propiedades ha incrementado ok, y bueno en cuanto a usted Presidente pues siga aplicando la Ley de Herodes, sin escuchar a los Ciudadanos sin embargo hay que saber socializar, e obviamente en el punto número 3 (tres), del mismo día 18 (dieciocho) de agosto, yo le manifesté a usted Presidente que para poder aprobar esta Ley, yo necesitaba que nos rinda un informe financiero del estado real de este Ayuntamiento, para saber cuánto se ha recaudado hasta la fecha y en que se ha gastado ese recurso tanto propio, como los recursos que llegan de programas del Estado y Federal, quiero saber cuánto se ha gastado en lo que va del año 2023 (dos mil veintitrés), e lo que se estimó la cantidad de \$198,044,000.43 (ciento noventa y ocho millones cuarenta y cuatro mil pesos 43/100 M.N), donde se derivan algunas que para mí fueron importantes, los principales puntos para recaudar \$18,832,995.09 (dieciocho millones ochocientos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Modesto B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nevarro

Tejada

Abel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

treinta dos mil novecientos noventa y cinco pesos 09/100 M.N) \$158,834,740.87 (ciento cincuenta y ocho mil, ochocientos treinta y cuatro setecientos cuarenta punto ochenta y siete centavos) en el cual se derivan por unos programas que esos viene del Estado y del Federal y por aportaciones \$104,494,952.97 (ciento cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y dos 97/100 M.N) eso es por el parte de participaciones, por el tema Federal son \$100,082,948.03 (cien millones, ochenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho 03/100 M.N) por el tema aportaciones son \$52 14 411.18 (cincuenta y dos mil catorce mil cuatrocientos once pesos, punto dieciocho centavos) **SIC**, entonces si me gustaría saber presidente en que se está invirtiendo esas cantidades. Del programa del FAIS, la aportación del \$17,686,474.10. (diecisiete millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 10/100 M.N), del programa de FORTAMUN, al aportación de \$34,327,937.08 (treinta y cuatro millones, trescientos veintisiete mil novecientos treinta y siete pesos 08/100 M.N) que obviamente en parte de FORTAMUN, con lleva para lo que viene siendo obviamente el cuidado de infraestructura pública e obviamente, por ahí no se si le llego a usted un oficio pero la mayoría de Municipios del Estado de Jalisco si, donde ya piden que por favor se abrogue el 20%(veinte por ciento) de parte de FORTAMUN, se destine a Seguridad Pública, que son parte de los ingresos fijos de este Ayuntamiento por lo que solicito saber cuánto se recaudó obviamente por el tema de predial en el tema de Catastro y de otros incentivos. En el punto 4 (cuatro) ya que han estado aumentando el personal de esta Ayuntamiento, por lo tanto ahí un aumento en nómina, he estado observando que hay más trabajadores de lo normal, de cuando iniciamos en esta Administración, entonces eso deriva a un aumento de nómina, quiero saber en dónde están los diagnósticos de todas las áreas, para saber si es necesario la contratación de más personal, ya que como a usted le da por ofrecer nominas a cambio de algo, pues entonces sí quiero saber, que realmente esté el personal trabajando y que no haya aviadores", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** " no lo hice", **Lic. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "no si lo hizo, si ofreció nominas a una persona", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** " tienes los fundamentos, para decir eso", **Lic. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** " una persona muy llegada a mí, para decirle que por favor, le ofrecía una nómina a cambio de que yo le bajara de huevos, **SIC**, entonces y si quieres le hablamos ahorita y te recuerdo donde fue, ok para todo ahí prueba ya te lo dije, entonces si quiero saber que realmente estén las personas laborando y que no haya aviadores en este Municipio ok, obviamente que no haya desvió de recursos, para mi es importante saber, ya que yo he estado pidiendo a través de oficios tanto en transparencia, como en vía personal a las diferentes áreas, que por favor, me hagan un informe de todo lo que se está gastando y en que se está gastando obviamente el recurso", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** " esa información es pública dedíquese a buscarla en las páginas" **Lic. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** " no está en las páginas", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** " búsquela bien póngase a chambear, solicítela, **Lic. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** " no está en las páginas de echo la busque, en la página de Gobierno de Tamazula de Gobierno y no esta y si quiere ahorita ábrala y purifíquela, no está, entonces vamos a eso, tiene

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Modesto B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Tejeda Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

que tener rendición de cuentas el dinero no es de usted, el dinero es del municipio, y por lo tanto, el municipio debe de saber en qué, se gasta en una sesión pública si usted adquirió un peso, la gente tiene que saber en qué se gastó ese peso y en donde lo está invirtiendo", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "como lo dice la Ley" **Lic. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** "claro que lo dice la Ley, el recurso es público, entonces para que cacaraqueó tanto, hacer un convenio con CINTRA, **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** " ya continua", **Lic. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** "si ni si quiera a establecido los puntos que dice CINTRA, déjeme terminar, por favor, entonces en la sesión del 31 (treinta y uno) de mayo, yo le pedí a usted, que por favor manifestara o hiciera un informe, a lo cual usted contesto que sí, que iba a realizarlo, el otro día en la comisión de Hacienda, yo le volví a solicitar lo mismo, para poder aprobarle esta Ley, yo tengo que saber si realmente hubo un costo beneficio entonces no lo hizo, igual, me evadió y me sigue evadiendo y burlándose de mí una y cantidad de veces, le mande un oficio al Tesorero, con copia para usted a través del número SAT/238/2023, y no lo han hecho, entonces a lo que veo pus usted nada más quiere estarse burlando de la sedene, **SIC**, y su servidora, y estar violentando mis facultades como Síndico Municipal y también, quiero saber de donde están adquiriendo el dinero para hacer el pago de las contrataciones a los despachos o consultorías que ustedes manejan para los diversos proyectos que traen, de donde están agarrando ese recurso para hacer esos pagos que tampoco se nos ha rendido un informe y que tampoco los del despacho han venido a decir, llevamos tanto trabajo, hemos estado realizando tanto, no han hecho nada, usted dijo si vamos hacer una mesa de trabajo y hasta hoy nada, eso se llama rendición de cuentas y si no búsquelo en la Ley, entonces por lo tanto y motivado anteriormente mi voto es en contra de esta Ley, porque no me han hecho caso en lo que yo he estado solicitando prácticamente se ha estado burlando de mí, entonces pues no se lo voy a tolerar, ni de mi ni de toda la ciudadanía porque todos tiene el derecho de saber en qué se gasta su dinero y como lo invierte, así que ahí le solicito presidente, que la próxima vez me haga un poquito de caso y rinda las cuentas claras, según en base al convenio de CINTRA y según a la Ley de Transparencia es cuanto", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "adelante regidor Ricardo", **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA:** " yo nada más el, por ahí debe, ahí una temporalidad, ahí tiempo de, comentaste lo de CAPTAA, ahí un tiempo de que no se va cobrar o va ser todo el año que viene", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "no se va cobrar los primeros 6 (seis) meses del año ok?", **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA:** " está bien, gracias", **C. Ma. Guadalupe González Santillán:** "yo presidente, este bueno, independientemente de lo que yo diga y opine ahorita no es en contra de nadie, es mi forma de verlo y de pensarlo, porque este si bien es cierto, e e estado a votando a favor en muchas cosas y en muchas sesiones excepto algunas que e han afectado a los ciudadanos que son como unas 4 (cuatro), e lo que mi opinión ahorita es el tema de la Ley de Ingresos e si tuve la oportunidad de leer, no toda porque como dice la sindico pues eran más de 200 (doscientas) hojas, que no las podía leer de un día para otro, pero si entendimos el, el tema de que se, se bajaron algunos rubros e y se aumentó nada más el tema de la inflación, pero independientemente de todo, ósea viene siendo la misma Ley

Alfonso Zapata
Guadalupe

[Signature]

Modesto B

[Signature]

[Signature]
Abel Tejeda Navarro

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

anterior, entonces este e el efecto que tuvo con la Ley anterior a esta pues va ser la misma que los ciudadanos van a traer en su mente y los pagos no los van hacer, tonces "SIC" este para mi e creo que fue una Ley excesiva, que si ahorita la vimos bien y la analizamos bien, esta vez pa la Ley de 2024 (dos mil veinticuatro), ósea porque no lo hicimos en la Ley 2023 (dos mil veinte tres), no se si fue falta de conocimiento o fue de repente que quisimos recaudar, este por la situación en la que nos encontrábamos financieramente, cuando entrabamos y como nos dejaron, pero este si quisiera ósea pues aclarar que, que no es, no es en contra de nadie, es mi punto de vista y en el cómo la Ley anterior la vi excesiva creo que sigue siendo excesiva aun que se haya bajado algo y se haya subido poquito, tonces "SIC" pues mi voto va ser también en contra, este hasta, siento yo que la ciudadanía se de cuenta bien y que se haga una socialización de como se hacen las cosas para que no estén pensando que a lo mejor nosotros este cobrando no más por cobrar, entonces es nada más eso no es en contra de nadie, ni que diario nos digan que somos las que siempre estamos este e jodiendo y que siempre queremos hacerlos quedar mal aun que somos oposición, yo en mi caso que soy oposición, ósea también he este e le e aprobado, algunas cosas, la mayoría de las sesiones siempre se las e probado, pero lo que tenga que ver con el tema de los ciudadanos y en la afectación que se le dé pues si tenemos que checarlo muy bien porque al final de cuentas quien nos tiene aquí son ellos y el dinero es de ellos es cuanto presidente", **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO:** " buenos días, e comentando lo que dicen, pues si, si tuvimos u la oportunidad de leer la Ley si es cierto eran muchas hojas, para un día para otro, ósea prácticamente pues haces un resumen no, ahora lo que dice aquí la compañera de que dicen que son oposición, no es tanto que sean oposición, olvídense ya de las oposiciones, son una administración pública, ahí que ser más institucionales no?, yo con respecto a lo de la Ley, pues es cierto en el 2022 (dos mil veintidós) creo que no tenían un estudio como lo habían echo ahorita así de mercado o en campo que lo habían hecho, si ósea prácticamente no tenían una base, que le hubieran dado seguimiento, ahorita ya le dieron seguimiento que bueno, este ahí unas cosas pues que si, en lo que comentábamos ahorita con la compañera, creo que su nombre es Leticia, aja perdón he qué pues decíamos que era a la Ley anterior ósea si hay unas cosas pues lógico que tiene que tener una base, nada más que si, si se cambiaron algunos giros, yo más haya de nada de un voto a favor o un voto en contra yo lo que sí, pues lo veo así como dice la sindico, pues si se tendrían que entregar cuentas de ver en qué situación estamos no o en que números vamos porque si es cierto que recaudan o se recauda, pero prácticamente yo no lo veo pues también reflejado, en ciertos departamentos no?, un ejemplo y van a decir que voy a estar jodiendo, "SIC" perdón la palabra con lo mismo, es el departamento de Seguridad Pública no, este hace poquito también en una lluvia que hubo pues prácticamente y tengo el video se les mete el agua y se les mina parece, que están en una cascada que esta junto, al chaparral, ahí donde está la CNPR, donde trabaja aquí el compañero Apolinar, este entonces pues si seria, te lo dice específicamente FORTAMUN, pues de que tienes que tener las instalaciones bien y al 100 (cien), además de que es gente que está trabajando no?, entonces aquí

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Modesto B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apolinar Zapata

Abel Tejeda Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

tengo el video de que les pueden decir pues que será, le dicen una lechereada o impermeabilizada pero si es necesario pues tener las condiciones óptimas para que la gente se desenvuelva no? e que más, pues eso ósea prácticamente sería eso y pues desglosarlo, desglosarle pues a la gente más allá del aumento pues ósea lógico que se tiene que haber una recaudación, lógico pues que también hay que pagar unos si licencias, impuestos que bueno que ya hay un estudio felicitaciones Licenciada, este pero prácticamente a mi si me gustaría verlo reflejado pues en ciertas áreas no?, gracias'' , **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** '' bueno voy a contestar varias cosas que han estado comentando, porque creo que la mal información hacia la gente muchas veces la generamos desde aquí, desde lo que aquí se dice, e la Ley es la misma en el sentido estructural y de forma, entonces tuvieron, todo un año para poderla leer, no es que tuvieron 24 (veinticuatro) horas, entonces ahí si hay tiempo suficiente y quiero aclarar que en la Comisión de Hacienda, estuvieron absolutamente todos invitados a participar aquí con nosotros, estuvimos 5 (cinco) horas o poquito más revisándola, algunos a lo mejor por situación de trabajo no pudieron estar con nosotros y se entiende, pero pues si tuvimos mucho tiempo de poder revisarla, y en ese momento de poder ver, ajustar, lo que se les pareciera que alomejor todavía estaba fuera de, era el momento de hablarlo y de ajustar, estuvimos en total apertura, de hecho los compañeros estuvieron aquí con nosotros, tanto como Alfredo, Lily y quien se ocupara podía pasar a que pudiéramos ajustar el capítulo que se ocupara, respecto a lo que comenta la regidora Lupita, quiero aclarar y que eso si de verdad la gente lo entienda, que quede super claro, no es la misma Ley en el sentido de los cobros como tú lo comentas Lupita, que dices que es excesiva, si te acuerdas hicimos un alcance y luego una reforma, a prácticamente , casi toda la Ley que se había presentado en un inicio, entonces como lo dije, se basó en la reforma, en lo que ya se había ajustado conforme a las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía, entonces tu como lo mencionas ahorita haces ver como si no les hubiéramos hecho caso y hubiera quedado la misma Ley con las cantidades más altas, y eso es totalmente falso, quedo con la reforma y aun así la mayoría de las cantidades quedaron congeladas, no se aumentaron ni siquiera la inflación, solo algunos conceptos aumentaron con la inflación, muchos bajaron como por ejemplo en Obra Pública hay muchos conceptos que bajaron en Obra Pública y muchos más, no los tengo todos exactamente en la mente porque son muchísimos, pero si es bien importante que eso quede bien claro, que no se malinforme a la gente, como tu mencionas mucho que se malinforma, que se malinforma, tu contribuyes mucho a esa mala información, por que ahorita lo que dijiste es totalmente falso, no es verdad, trabajamos en la reforma, en lo que ya se había bajado y Leti no me va a dejar mentir, Leti Rojas que está aquí a un ladito con nosotros, quien también pues conoce la ley de pe a pa, porque es con quien hemos estado trabajando y con todas las áreas, desde el año pasado, entonces que quede eso bien claro que si se consideraron todo lo que la ciudadanía nos ha estado externando, por eso se cuidaron los aumentos, se cuidaron las cosas que todavía de repente en las reformas se nos habían ido y aún estaban un poquito altos se consideraron y bajaron, y se ajustaron algunos conceptos que estaban confusos, se acomodaron, obviamente todo es perfectible, todo puede ir

[Handwritten signature]

Modesto B. Sánchez Segura

[Handwritten signature]

De Porras Zedillo T

Abel Tesede Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

mejorando y eso es de lo que se trata, trabajamos para mejorar, entonces es lo que yo quería comentar para que no quede la duda en eso y la gente malinformada", **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Si, nada más bueno lo que ahorita recuerdo, ya ahorita que dije es, la Ley si se bajó, ósea si vimos que bajaron algunos rubros, algotros subieron de acuerdo a la inflación, pero prácticamente todo lo demás se quedó igual, ósea fueron, no se la verdad cuantos artículos hay pero si no fue mucho, incluso Leti nos dijo cuando nos explicó el día de que estuvimos en la sesión, en la Comisión, ósea, si nos dijo bajo esto, esto subió nada más el 3 (tres) lo que era la inflación, pero ósea, yo no estoy malinformando yo solamente estoy diciendo que lo que se hizo ahora estuvo bien, ¿Por qué antes no lo hicimos así?, ósea, alomejor yo lo que acabo de decir ahorita, posiblemente antes no teníamos el conocimiento de cómo hacerlo porque apenas íbamos iniciando, por eso nosotros exponíamos que estaba excesiva, pero si yo en mi punto de vista y como lo estoy viendo, si acepto que si bajo, que si hubo unos aumentos pero fueron pequeños pero lo demás quedo igual, entonces ahorita lo que nos falta como lo dijo Sindi, si nosotros tuviéramos un amplio conocimiento del tema de cómo estamos, pues alomejor tuviéramos otro concepto de ver las cosas en lo que es la Ley, ahora no se si recuerdas, platicamos un rato después de la última sesión donde yo te comentaba que por que si éramos parte de la Comisión, porque no nos hacías participes de estar con las personas, los directores donde entra el dinero donde es donde se recauda, ósea que estemos presentes todo la comisión para nosotros saber cómo lo hacen, así como Alfredo vino y me explico y tuvo esa paciencia de decirme cómo se hace, o sea yo te dije a ti por qué no nos invitan y no nomás lleguen aquí está ya la ya la Ley ya está acomodada chéquenla y ustedes vean que cambiamos y que no cambiamos imagínate para estarle checando nosotros o sea más como tú dices ya la teníamos pero hubo cambios y los cambios no lo sabíamos hasta el día que tuvimos la sesión o sea este yo te dije por qué no nos invitas invitarnos cuando tengan la reunión con no sé, con reglamentos y que estemos la comisión y que por ejemplo Lili nos diga, haber Lili fíjate cómo cómo "SIC" ves qué pasa ahora cómo y qué viste, no pues esto y esto pero que nosotros nos enteremos y que no nos enteren cuando ya ustedes arreglaron ya todo, entonces nosotros no sabemos, no nos informan hasta cuando llegan ya nos dicen la Ley es así así así quedó tienen algo que decir, y pues nos quedamos como que, pues qué decimos si no le entendemos, o sea por qué, porque nunca supimos que hablaron ustedes es el mismo tema en catastro que tampoco sabíamos que yo lo comenté con Alfredo, el tema de, de donde entran lo que es estacionó metros, el tema de registro civil que tú dijiste me lo dijiste a mí que fu, que "SIC" tu ustedes se van a cada departamento para que ellos les expongan las necesidades o, o, o lo que se debe de hacer pero no lo sabemos nosotros las comisión, no sabes tú que eres la que preside y tú junto con con "SIC" el con ese con Hacienda con los con Arnoldo o con Lety hacen los ajustes y ven todo pero nosotros no lo sabemos, hasta que tú ya no lo presentas fue una cosa que yo te comenté que era una inconformidad y tú me dijiste fíjate que de veras no lo había pensado, para la próxima voy a hacer eso, entonces, por qué la negativa de nosotros, porque no nos, no sabemos cómo lo hacen, entonces si ustedes nos invitaran y nos dijeran sabes qué Lupita, Sindi o

Lili González

Modesto B

Alfonso Zapata

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

quien esté dentro de la comisión vamos a tener reunión para ver el tema de ahora que viene la Ley de Ingresos, nos gustaría que estuvieran ahí te aseguro que hasta apoyábamos **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** pues no más hay que solicitarlo, hay que solicitarlo, no lo habían solicitado, ok, no lo habían solicitado, **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** es lo que le dije, que no me lo había externado **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** ya se lo habíamos externado **C. JULIETA TORRES BARBOSA:**, no, a mi no **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** o sea, y lo podríamos hacer todos los regidores **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** haber nos estamos extendiendo mucho ya tocaron los temas ya no estamos extendiendo demasiado ya te dimos el uso de la voz, **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** haber no me puedes estar coartando mi participación, **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** haber que sea, que sea parte de la **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** discúlpame es parte de **SECRETARIO GENERAL:** Licenciada, nada más diríjase con respeto", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** pues él que me hable con respeto, a mí que no me esté limitando, así de fácil **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** haber, que sea parte del orden del día, **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** y nada más usted dedíquese a ser la parte informativa **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** nos estamos saliendo del orden del día **SECRETARIO GENERAL:** no me esté faltando el respeto **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** y no, no nos estamos saliendo del orden del día ella simplemente le dio la réplica a ella de lo que ella mencionó y están todo su derecho, si se quiere extender una hora una hora la puede hacer si nos podemos llevar esta sesión 24 veinticuatro horas, nos llevamos 24 veinticuatro horas, no hay un límite de tiempo, y usted dígame **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** " la Ley marca cuantas participaciones" **SECRETARIO GENERAL:** "exacto, la Ley marca Licenciada cuantas participaciones" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "dígame cuantas son entonces, en cuantos puntos" **SECRETARIO GENERAL:** "las que determine el pleno, pero Licenciada solo le pido de verdad que se conduzca con respeto porque me está gritando" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "me he estado condiciendo con respeto, porque él me dijo que ya no podía hablar" **SECRETARIO GENERAL:** "condúzcase con respeto Licenciada, es lo único por favor" **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "haber, nos estamos saliendo fuera del orden del día" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** " usted es más, haga lo que debe de hacer como Secretario" **SECRETARIO GENERAL:** "eso es lo que hago" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "y nosotros aquí debatimos el punto ok, para contestarle nada más en la regidora Julieta, este sí cierto la misma ley es bien estructuralmente la misma que la del año pasado pero yo no sé si todos los demás regidores se toman obviamente el tiempo para poder leerla en todo el año y decir, así, en este punto se va a tratar ese tema pero más no saben que las mesas de trabajo de hace un mes una semana no sé cuánto fue lo que llevaron con la ley de ingresos el incremento como se hace, entonces algunos regidores no están obligados a participar en las mesas de trabajos de Hacienda, los que estamos obligados somos los que integramos la comisión si no pueden participar por cuestiones personales, por trabajo por lo que sea, es muy su derecho, por lo tanto, sí se les debería de dar mínimo a mi punto de vista 48 horas para que puedan leer completamente la Ley, y saber si hubo incrementos el por qué hubo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Modesto B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

incremento y poder cuestionar, obviamente si se interesan en el tema" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "quien va a estar a las 3 tres de la mañana" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** " y ya por lo otro por lo que por lo que dice esta Lupita si bien es cierto no se incrementó este año yo también lo dije, no se incrementó pero sí sigue habiendo algunos rubros con incrementos desde la Ley del 2022 dos mil veintidós al 2023 dos mil veintitrés, que siguen permaneciendo. Entonces por lo tanto no se podría decir que hubo una baja en totalidad de toda la Ley, es cuánto. Gracias **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "adelante regidor" **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA:** " una aclaración y dándole seguimiento que cada quien debe cumplir con su función esto es importante, este cada uno sabe qué comisión nos corresponde y cómo acude a los directores en mi caso yo soy parte de la comisión de salud, de la comisión de Educación, y de la comisión de economía, y yo sí, bueno, en su momento alguna duda que tengo acudo con los directores, para darle seguimiento a pesar de no ser presidente, y me entero de las reuniones que tienen de las comisiones o cómo llevan desarrolladas sus actividades eso es importante no nomás es venir y decir que soy parte de una comisión y que no me invitan, el involucrarte también es importante para también darle seguimiento a los temas a que cada comisión cada dirección que nos corresponde y si queremos a las demás también están abiertos los directores a darnos esa información, por lo menos en mi caso, entonces es importante también, estamos obligados a darle seguimiento a una este situación una comisión sin necesidad de que me estén invite e invite e invite, ¿Por qué? Porque yo estoy mis responsabilidades como edil y sé que qué función debo fungir en el Ayuntamiento. Entonces igual, es importante que nos inviten claro en la medida de lo posible pero si yo estoy en constante comunicación con los directores que me corresponden pues ahí yo me estoy enterando si existe una comisión e incluso las comisiones nos invitan a quienes no somos parte de una comisión y quien guste asiste quien o no y le damos desarrollo a todas las actividades del ayuntamiento. Entonces también, hay que cumplir con esa parte, no no es necesario una invitación previa para ver cómo está manejándose alguna situación dentro del Ayuntamiento, es cuánto. Gracias", **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "gracias, adelante regidora" **ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** "Como bien comentan las compañeras, pues sí, la Ley es es extensa pero para eso como repite el regidor Ricardo tenemos nuestra comisión, y yo no conozco todas las áreas pero conozco las mías, conozco la de ambiental y conozco la de obra pública y estoy en contacto con la directora y director de esa área, y tal vez les repito no conozco las otras áreas pero en esas, eh precisamente también atiendo a las personas aquí en en oficina cuando hay alguna queja sobre esa área entonces yo voy y me dirijo con el director y veo el por qué se cobró tal cosa, porque se hizo de esa manera es lo mismo pues que todos los regidores deberíamos estar en esa situación, pero bueno es bien visto que no todos cumplimos pues con las obligaciones, y la verdad no podemos conocerla toda. Ahora, en las sesiones de la comisión se nos explica, y está el personal operativo el que realiza, porque acuérdense o sea nosotros no hacemos la Ley la hace el personal operativo, de ellos viene yo creo que en su 90% noventa por ciento la mayoría de las ideas, o en la parte en la que dices Lupita que

Modesto B

←

Abel

Adriana

←

←

←

←

←

←

←

←



ACTA DE AYUNTAMIENTO

este se agregan conceptos o cosas que que "SIC" antes no estaban, bueno se están poniendo o se plasman por idea también de ellos, de que de que se ven en la necesidad" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "no tengo ningún problema en eso, o sea porque está bien, o sea, de eso yo no dije que fuera malo " **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** "bueno es que escucho un comentario así o, así se entiende por eso es que hay que aclararlo" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "no, por ejemplo la Ley Rosa, por ejemplo el tema de que, de que escuchamos lo del tema de las personas con discapacidad yo de ese no tengo ningún tema porque a mí también me interesa, estoy en la comisión" **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** "pero, hablas también de los conceptos que se cobran y no todos los conceptos que se cobran vienen de nosotros sino de la práctica" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "eh, es lo que yo digo, o sea, no es que puedo hablar Presidente puedo hablar Secretario sí" **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** "no, si, es que cuando hablas o sea, dices cosas que pareciera que estás en contra total de esta de lo que es la la Ley, o sea, como si no estuvieras enterada de lo que está cobrando, o sea" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "es que no escuchaste, nomás oíste" **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** "bueno, cuando repitan la grabación vas a ver Lupita que dices cosas que parecieran incoherentes pues" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "ese, ese es un problema, a veces no sabemos escuchar, ok, ya no lo quiero repetir está grabado pero este, eh, eh, el tema no es lo que se incluya nuevo porque está bien, estoy de acuerdo, el tema de aquí el que yo manifesté y dije es que nada más nos incluyan cuando vayan a tomar las decisiones, de poder escuchar a los operativos, las inquietudes que hay, para entre todos poder este ayudarles, o sea, en el tema de los dineros, que es lo más importante, porque al final de cuentas, o sea, por los ciudadanos, pues donde se basa todo es, es el dinero que entra" **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** "pero ahí te respondo, nosotros hemos tenido sesiones en cada comisión, a mí Sindi me invita, Sindi, ya habíamos leído la Ley de estacionómetros sabes bien cuánto, o sea, ella sabe cada concepto" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "o sea, pero yo no lo sabía, o sea, yo a ella se lo manifesté te lo dije ¿no?" **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "sí," **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN:** "y se lo dije en buena onda, estuvimos platicando, y yo le dije, Julieta por qué no nos dices y inclúyenos, o sea no nomas lleguen esa es la Ley y este, si quieren para que la vayan checando, hay cosas que yo no entiendo yo no soy Licenciada y hay cosas que vienen de temas de Leyes y reformas y lo que tú quieras artículos, yo yo no lo entiendo, entonces yo decía si si por ejemplo, haces mesas de trabajos con las personas que son las que recaudan y haces mesas de trabajo y nos incluyes a nosotros, te aseguro que podemos hasta ayudar más y podemos llegar a un acuerdo, y a lo mejor no sería o no pasaría lo que pasa ahorita, de estar discutiendo temas porque no nos dicen, eso es nada más, o sea, y lo que sí, lo que lo que dije yo la Ley, o sea, si es cierto, estuvo excesiva, hubo cambios y lo dije lo vuelvo a reiterar hubo cambios que sí mejoraron ahorita, que bajaron pero no fue en su totalidad y eso nos lo dijo Lety, o sea todo casi la mayoría quedó igual, yo de eso no discuto nada pero sí fue una Ley excesiva, yo en lo particular y lo vuelvo a repetir, o sea este, pues fue una

[Handwritten signature]

Modesto B. Abel Tejada

[Handwritten signature]

Abel Tejada

[Handwritten signature]

Abel Tejada Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

afectación para la economía por la falta de comunicación, que eso es lo único que nos falta hacer, poderle comunicar a los ciudadanos el por qué no nada más decirles subió por el tema de catastro que ya lo vimos ahorita con Alfredo que nos explicó, ojalá y la gente lo haya entendido, y tenemos todavía tiempo para que cuando se venga el año que entra o sea podamos hacer una mejor recaudación, porque el año pasado solamente recaudamos lo que va del año de este 2023 dos mil veintitrés, arriba de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N), a comparación de 2022 dos mil veintidós, fueron \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N), más o menos arriba de \$12'000,000.00 (doce millones 00/100 M.N), o sea, que la gente no pagó, pero no pagó por la mala información, eso es lo que yo digo es la mala comunicación que se hizo, aja, no es que yo esté en contra de que se sube y se baja sino nada más que nos incluyan que no nos digan ya, aquí está, véanlo." **C. MARCELA GUADALUPE MUNGUÍA GARCÍA:** "bueno pues es importante que nos hagan saber nos inviten verdad también me interesa Juli, si nos haces favor invitarnos, verdad, para que no se informe nada más" **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO:** "si o sea, nada más para perdón involucrarnos más este como dice la compañera aquí Leticia, es cierto que los que hacen el los que hacen el estudio el estudio en campo son los operativos, pero uno como legislativo le toca tomar la decisión, entonces, pues también es importante o más bien, es decisión de uno incluirse no, o sabes qué, yo también quiero participar pero también pues es involucrarse para que no haya este tipo pues de mala información." **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "ya, ya no más por último, nada más para contestarle a Ricardo, sí nos involucramos, a lo menos yo en mi caso como condición de Síndico, yo sí envío oficios incluso estuve enviando varios oficios a al Tesorero para que me rindiera un informe de algunos datos que yo estaba detectando, este en algunas de las conciliaciones bancarias que me mandaba, porque ya me dejó de mandar, porque me contesta que es información reservada" **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO:** "pero usted la puede pedir que no," **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "que hasta donde yo sepa, sí, pero me contestaron eso, incluso siendo Cínico Municipal y siendo parte de la comisión de Hacienda me contestaron que es información reservada, el recurso público no es información reservada, entonces nada más hay que tener mucho cuidado en cómo se contestan obviamente las solicitudes o peticiones tanto mía como de cualquier ciudadano. Es todo es cuánto, ya ahora sí ya." **C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ:** "Señor Presidente, buenos días, aquí del tema de la recaudación, en resumen vienen siendo \$198'144,000.00 (ciento noventa y ocho millones, ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N), para trabajar al Ayuntamiento" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "con todos los programas" **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA:** "con todos los programas y aportaciones Federales y Estatales" **C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ:** "con todos los programas y aportaciones Federales y Estatales, ok, a lo que voy, este, tenemos hace como 2 dos meses es obra pública, y quiero contestarle a Lety de que en Santa Cruz se abrió un drenajito de para 4 cuatro tubos y hasta la fecha no han dado respuesta de ir a instalarlos, claro que es poco son 4 cuatro tubos, ah, también hace le puedo decir que como el fin de semana paré al Director de Seguridad Pública, le dije que si nos hacia un servicio al Agua Zarca,

Modesto B
Ricardo Cervantes García

Modesto B

[Handwritten signature]

Alfonso Zapatero

[Handwritten signature]

Abel Tejeda Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

me dijo, pues si me le echa gasolina, o sea ellos tienen presupuesto y me enseñó y traía un cuarto de gasolina, dije, no pues eso no puede ser, le dije porque pues es Seguridad Pública, tiene que andar se supone que pues mínimo un medio tanque de perdida para que sube y bajen, ya que llega acá pues de alguna forma se estaciona o se ponga en su caseta pero pasa el servicio no lo pudo hacer tampoco, porque que no tenía no tenía gasolina y ya no le iban a dar. Ahí sí, eso sí está mal presidente, de que haiga un presupuesto y que no le abastezcan su gasolina, la verdad Presidente dice porque pues presupuesto me imagino que sí hay no, para de para los elementos de Seguridad Pública y es igual como para Protección Civil o aseo público, vienen del mismo departamento." **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** "ok, hay que revisar por qué ok, de acuerdo." **C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ:** "Eso es todo presente Gracias." **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO:** "Yo también coincido con lo que dice aquí el regidor Modesto, es cierto que a veces los compañeros de Seguridad Pública andan bien limitados en gasolina, este, no sé si tengan bitácora de cuando entreguen con cuánto entra en turno y con cuánto salen. A veces, andan haciendo como dice el regidor andan haciendo servicio en lo que es La Garita y de ahí se tiene que trasladar a Vista Hermosa, o a distintas partes, había una unidad también que estaba mal del radiador, por lo tanto se calentaba y se tenían que esperar media hora para que se volviera a establecer, y una llanta también traía una bola, entonces pues si es importante checar las unidades y hacer una bitácora o algo de eso ¿no?, porque si hay gente que necesita eso de servicio, gracias" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Nada más pedirle a usted y Yuli hija, en una oportunidad que tengan si, si nos pueden dar un estado financiero y que venga por lo menos nosotros los regidores público o privado", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "No, tiene que ser público", **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Como ustedes lo vean, yo si queremos saber cómo nos encontramos para poder salir adelante y que no nos den como largas pues" **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Eso hay que solicitarlo a Tesorería, creo que ya lo solicitaron, que Tesorería les de la respuesta, es a quien le compete, ¿ok?, ¿de acuerdo?, vayan solicítelo allá, que les den respuesta por oficio, que les den el informe ya sea en documento o si se los van a dar de manera televisiva a como ustedes lo están solicitando, que ellos les den la respuesta, y conforme a Ley se entreguen las cosas, por transparencia pueden solicitar la información, cualquier información se puede solicitar por transparencia y ustedes lo saben, y la información no se niega, por más caras que hagan y hagan gestos", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "¿Te traigo los oficios donde me dijeron que es información reservada?", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Se solicita por transparencia y la información tiene que ser entregada ok, esa es la parte que yo sé y la parte que yo conozco, así que esa respuesta la tiene que dar Tesorería, si les da oficios que Tesorería de sus respuestas como tiene que ser, ¿de acuerdo?", **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Si debemos checar porque nos están en la página", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Es lo que vamos a revisar con transparencia" **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "No hay ni cuenta pública ni nada", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Bueno lo de cuenta pública respecto al jaqueo que hubo y hemos estado lentos con la cuenta pública, también es que el tema es que ustedes exigen y exigen

Modesto B
Luis Fernando López Lugo

[Handwritten signature]

Abel Tesede Navaro

[Handwritten signature]

Abel Tesede Navaro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

y no hay nada de tolerancia a todo el trabajo que tenemos, todas las áreas, si hay cosas que se atrasan la cuenta pública se atrasó por factores externos nos jaquearon y fue un gran problema para todos nosotros, pero ustedes, yo esto, yo lo otro, hay cosas que se nos van de las manos, normal es muy normal, a veces les falta gasolina a los policías, pero ¿saben la razón del porque les falta gasolina a los policías?, no la sabemos, es a lo que voy, alomejor se pasean de más, desconocemos también esa parte, alomejor no le echan a su debido tiempo porque eso ha pasado, que tienen horarios para echar combustible y si no echan en esos horarios es más complicado que les echen combustible, ósea hay circunstancias que a veces ustedes no conocen, bueno, y si no han arreglado la camioneta el que debe de hacer la gestión es el director, el director es el que debe hacer la gestión para que solucionen la camioneta ok, también es chamba de la gente que está ahí trabajando, nos achacan toda la bronca a nosotros, todo, todo, todo no lo avientan a nosotros como si nosotros fuéramos lo peor de lo peor pareciera ¿no?, **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Pero es que no son ustedes", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Silencio, así como yo los deje hablar, yo nada más les digo yo no voy a caer en sus juegos de provocaciones, yo no voy a caer en su juego de provocaciones porque esto pareciera que es, que lo hacen para provocar, yo no voy a caer en ese juego, permítame estoy hablando", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Nada más para aclararte lo que dijiste de la información", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Estoy hablando, eso tú lo puedes aclarar con Tesorería y que ellos te den respuesta", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Entonces para que veas que contestan que es información reservada, acabo de pedir el 18 de agosto lo que tu estas mencionando ahorita y me acaban de contestar que es información reservada", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ok, eso acláralo con Tesorería y que ellos te den la información, porque yo no te di esa respuesta, que Tesorería valla y que Tesorería te esclarezca el porqué de esa respuesta, no vengas aquí a achacarme a mí las cosas, no vengas a levantarme calumnias" **SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Usted es su Jefe", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ok, piden respeto y también no respetan cuando uno habla, ok, no me levanten calumnias eso no lo voy a tolerar por qué es lo que han venido haciendo levantándome calumnias y levantándome falsos, que yo hago esto y que yo hago lo otro, cuando no, lo único que he intentado hacer que me he equivocado en ciertos puntos es sacar adelante al Municipio lo que muchos no se han atrevido a hacer, porque, que hizo la Administración pasado, ahí están las deudas, ahí están todas las broncas" **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Haga las renunciaciones correspondientes", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Estoy en eso también porque también eso me compete a mí, también estamos trabajando eso," **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Tienes que hacer las denuncias correspondientes", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Pero nosotros estamos solucionando gran parte de la problemática y ustedes llegan y, si nos, haber silencio, si nos equivocamos y de repente nos hace falta comunicar más las cosas, yo acepto mi responsabilidad, la acepto ok, y lo eh venido aceptando y hemos tratado de mejores con el tiempo pero vienen aquí a achacar cosas achacar y achacar, yo no sé con qué fin honestamente, si son fines políticos, personales, si traen algo personal conmigo o con alguno de mis compañeros, desconozco pero veo que nada más

Modesto B



Francisco Zepeda T

Abel Tesedo Navaro





ACTA DE AYUNTAMIENTO

señalan, señalan y señalan, ok, si ustedes quieren participar acérquense y participen, vallan con Yuli, Yuli es una persona muy amable y muy capaz que les explica cualquier cosa que ustedes quieran ve y acércate con Yuli y dile Yuli qué onda vamos trabajando en la Ley, ah no Yuli tiene que ir a decirles ¡ojigan!, vénganse acérquense, porque ustedes no van con el paso hacia al frente y tratan de abonar también, a sumar a su manera, a involucrarse, involúcrense, vallan a mi oficina, tóquenme y yo tratare de hacer lo posible, ok, pero yo veo que nada más están, no se aquí señalando las cosas que ni son tan graves, que ni son tan graves por que el trabajo ahí está hecho pero señalándonos como si fuera el peor Presidente o la peor administración, eso es lo que vienen haciendo, pero ya les digo, yo no voy a caer en sus charlas estas provocativas, ya no tienen sentido, así que yo creo que lo prudente para ya no salirnos de contexto porque si hay que enfocarnos en el orden del día es aprobar la Ley de ingresos, que la Ley de ingresos la necesitamos aprobar si o si, porque si no la aprobamos va a ser un gran problema, de acuerdo, y si ustedes no están de acuerdo y quieren votar en contra bajo su propio criterio, adelante, pero los demás me gustaría pasarlo a votación, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 5 (cinco), del orden del día, **no habiendo comentarios al respecto, en votación económica con 7 (siete) votos a favor por parte de c. Ricardo cervantes García, c. Abel Tejeda navarro, c. marcela Guadalupe Munguía García, c. Adriana Ieficia López Hernández, c. julieta torres Barbosa, c. apolinar Zepeda torres y Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, y 4 votaciones en contra por parte de c. modesto Betancourt Ramírez, c. Luis Fernando López Lugo, c. ma. Guadalupe González Santillán, Lic. sindi Nayeli bravo Muñiz, se aprueba por mayoría absoluta de votos, el Análisis y en su caso aprobación de la ley de ingresos ejercicio 2024, toda vez que fue aprobada en la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en los términos que contempla el anexo 2 (dos).** - - - - -

Modesto B. Abel Tejeda Navarro

Abel Tejeda Navarro

VI.- Análisis y en su caso aprobación para que se lleve a cabo la "campana de regularización ciudadana 2023", misma que se llevaría a cabo en el mes de octubre del año en curso, prestando los siguientes servicios sin costo alguno, matrimonios colectivos, reconocimiento de hijos, registros extemporáneos y aclaraciones administrativas de actas. - **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Bien para el desahogo del punto numero 6 (seis) del orden del día que viene siendo la campana de regularización, campana que ya tuvimos el año pasado y donde ofrecemos de manera gratuita los siguientes servicios, matrimonios colectivos, reconocimiento de hijos, registros extemporáneos y aclaraciones administrativas de actas, esto nada mas va a ser durante el mes de octubre, únicamente mes de octubre ¿de acuerdo?, quien tenga algo que manifestar hágalo ahora, no habiendo manifestación por votación económica sírvase a levantar la mano quien este de acuerdo con el punto numero 6 (seis) del orden del día, **No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y en su caso aprobación para que se**

Apolinar Zepeda T



ACTA DE AYUNTAMIENTO

lleve a cabo la "campaña de regularización ciudadana 2023", misma que se llevaría a cabo en el mes de octubre del año en curso, prestando los siguientes servicios sin costo alguno, matrimonios colectivos, reconocimiento de hijos, registros extemporáneos y aclaraciones administrativas de actas. - - - - -

VII.- Análisis y en su caso aprobación para que se firme un nuevo convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los términos y condiciones del anexo 3 (tres). - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Para el desahogo del punto número 7 (siete) del orden del día Análisis y en su caso aprobación para que se firme un nuevo convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los términos y condiciones del anexo 3 (tres), Yuli, ¿Te gustaría opinar?", **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "Si", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ok, adelante", **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "Si, como les comentaba hace ratito y para que la gente también lo sepa el por que se tiene que firmar de nuevo, si recuerdan en el 2021 cuando tuvimos la sesión solemne en la casa de la cultura firmamos un convenio con Comisión Estatal, pero Comisión Estatal cambio su administración, ahora es otro Presidente y este nos están solicitando que firmemos de nuevo el convenio con ellos, entonces por eso lo estamos solicitando y pasando de nuevo aquí, aprovecho para comentarle a la gente, yo creo que ya han visto publicidad del diplomado que se va a llevar a cabo de manera virtual totalmente gratuito que lo imparte la Comisión Estatal, inicia oficialmente el 04 (cuatro) de septiembre arranca, los registros están en la plataforma, todavía esta abierta para que se puedan registrar, no hay limite de cupo, así que cualquier persona que tenga la inquietud de participar puede hacerlo, de hecho si está en otro país o en otra Ciudad, Estado, lo que sea puede participar, está abierto, y también invitarlos el 05 (cinco) de septiembre tenemos el banderazo de arranque del diplomado y una conferencia que se va a impartir por la presidenta de la Comisión Estatal a las 5:30pm de la tarde, aquí afuera en la explanada del centro histórico para que todos nos puedan acompañar, es todo", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Gracias, bien por votación económica", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Yo, nada más una pregunta", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "¿Es respecto al punto numero 7 (siete) del orden del día?", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Si, Derechos Humanos", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ok", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Julieta, obviamente Derechos Humanos va a ser en global, ¿va a ver algún rubro que maneje Derechos de los trabajadores?", **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "Mandaron el programa, ahorita te voy a decir cuales son los temas", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Por que sería muy importante que el personal de este Ayuntamiento lo tome y en especial", **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "De hecho esta la indicación de que todos los jefes y directores de área es obligatorio que lo tomen, y también se invito a los 2 (dos) sindicatos para

Abel Terceda Navaro

Modesto B

Abel Terceda Navaro

Abel Terceda Navaro

Julieta Torres Barbosa

Sindi Nayeli Bravo Muñiz



ACTA DE AYUNTAMIENTO

que también ellos como líderes sindicales vieran que perfiles son los que por la naturaleza de su trabajo debieran tomarlo, sobre todo por que atienden a las personas y demás", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Si, y otra cosa, bueno obviamente en los Derechos laborales para el trabajador que conlleva pues el cuidado de sus derechos dentro del trabajo y uno de ellos pues es muy fundamental el no tener a los trabajadores trabajando en condiciones deplorables como en el caso de la caseta de Seguridad Publica, la verdad que también a mi me toco verlo, entonces es un poco denigrante tenerlos trabajando en esas condiciones Presidente, para que tome un poquito cartas en el asunto y obviamente dejar de estar hostigando a los trabajadores por que muchas de las veces hay trabajadores que realmente denuncian al Ayuntamiento y después lo chantajea invadiendo su privacidad, tomando capturas de pantalla de grupos de chat, de conversaciones, para luego utilizar esa información en contra del trabajador para que se desista en contra de denuncias del Ayuntamiento, entonces si es muy importante, sobre todo usted Presidente que lo tome, que sepa lo que es un Derecho Laboral, para que se cuiden dentro de este Ayuntamiento los derechos laborales tanto de sindicalizados, de confianza, eventuales y de nosotros como de elección popular y en su caso los Regidores, es cuanto, gracias", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien este de acuerdo con el punto numero 7 (siete) del orden del día, No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y en su caso aprobación para que se firme un nuevo convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los términos y condiciones del anexo 3 (tres). - - - - -

VIII.- Clausura. - - - - -
Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda: "No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 de la mañana del día miércoles 23 de agosto del año 2023, damos por clausurada esta vigésima cuarta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula, que tengan un buen día. - - - - -"

ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

Modesto B. Amador Tejeda

[Handwritten signature]

Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda

[Handwritten signature]

Abel Tejeda Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

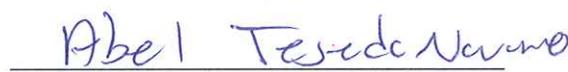


 LIC. SINDI NAYELI BRAVO ARRIAGA,
 SÍNDICO MUNICIPAL

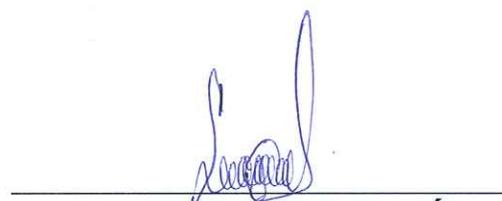

 C. APOLINAR ZEPEDA TORRES


 C. RICARDO CERVANTES GARCÍA

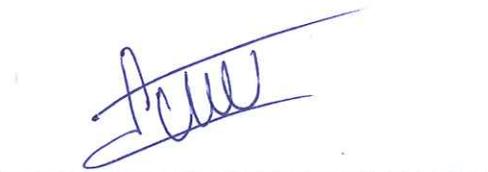

 C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO


 C. ABEL TEJEDA NAVARRO


 C. MARCELA GUADALUPE
 MUNGUÍA GARCÍA


 C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ
 SANTILLÁN


 C. JULIETA TORRES BARBOSA


 C. ADRIANA LETICIA LOPEZ
 HERNANDEZ


 C. MODESTO BETANCOURT
 RAMIREZ



 LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO